



El H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria efectuada el 27 de octubre anterior, después de debatir ampliamente sobre los acontecimientos que en los últimos meses han afectado la vida de algunas universidades de México y de otros países de la América Latina, estimó indispensable fijar su posición frente a problema tan importante y, al efecto, tuvo a bien autorizar al rector de la UNAM, para que, en nombre del propio Consejo hiciera una declaración pública, apoyada en las consideraciones expresadas en aquella reunión y que merecieron el consenso general. A propuesta del rector Javier Barros Sierra, fue designada una comisión que lo asesoró en la redacción del documento.

DECLARACIÓN

En nombre del H. Consejo Universitario, y con la representación del mismo, declaro:

La autonomía de la Universidad de México, está definida implícitamente en su Ley Orgánica. Importa, sin embargo, aclarar lo que significa esa autonomía frente a conflictos tales como los que han padecido últimamente ciertas universidades de nuestro país y de Latinoamérica.

La autonomía universitaria es un principio que procede de la tradición cultural de occidente y que hoy aceptan, aunque con distintos grados y matices, la mayoría de las naciones modernas. Entre nosotros surge con la idea misma de fundar una nueva universidad, es propuesta formalmente en 1917 por don Venustiano Carranza y al fin se otorga en 1929. Fue móvil de esforzadas luchas de maestros y estudiantes por conquistarla, primero, y después por consolidarla y aun ampliarla.

Autonomía universitaria es, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Esta autonomía académica no existiría

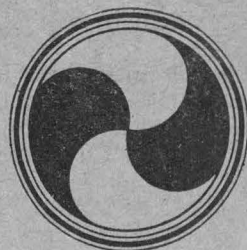
de un modo completo si la Universidad no tuviera el derecho de organizarse, de funcionar y de aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa; y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos. Todo ello, por supuesto, dentro de las líneas generales trazadas por la Ley Orgánica.

Ha de respetarse esa autodeterminación de la Universidad; los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, exclusivamente, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de agentes exteriores y, por otra parte, el cabal ejercicio de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios; pero, diversamente, aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos constitucionales, la Universidad, en cuanto Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo, aun cuando en su seno se discutan libremente las doctrinas, opiniones e idearios en que se apoyan tales actividades; ni pretende que su autonomía equivalga a una sustracción a las leyes de observancia común ni, en particular, a la impunidad de los actos delictuosos cometidos por universitarios, dentro o fuera de sus recintos.

Hay violación de la autonomía cuando el Estado, por cualquier medio, coarta la independencia académica de la Universidad o impide que ella se rijan internamente; pero también existe cuando una corporación privada, un partido político, un grupo y, en general, cualquier entidad o fuerza externa interviene en la vida de la Universidad, sea alterándola, dificultando el cumplimiento de sus tareas o limitando de un modo o de otro las libertades que la sustentan.

En nuestros días, y como resultado de las tres grandes revoluciones populares, expresadas en leyes e instituciones, la autonomía universitaria es fundamental para el curso independiente y democrático de la vida de México. La formación de profesionales, investigadores

(Pasa a la Pág. 8)



GACETA UNAM



INFORMACIÓN
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Vol. XIII, Núm. 37 [613]
Lunes 21 de Noviembre de 1966

CAMBIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

Con el nuevo plan de estudios que la Comisión encargada presentará al Consejo Universitario para que empiece a regir el próximo año escolar, se busca encontrar solución a los múltiples problemas que existen en la Escuela Nacional de Arquitectura.

Como es sabido, esta escuela fue planeada para 750 alumnos y hoy tiene 3,300, lo que la hace una de las mayores escuelas de arquitectura en el mundo. Para 1967 la ENA recibirá 550 alumnos más, de primer ingreso.

El nuevo plan de estudios se divide en tres grandes campos: el humanístico, el de conocimientos tecnológicos y el que tiende a ampliar la capacidad de creación. Se cree que con el nuevo plan disminuirá la irregularidad y la deserción en el estudiantado de esta escuela.

Los arquitectos Ramón Martínez, director de la ENA, y Enrique Cervantes, jefe del seminario de urbanismo, que forman parte de la Comisión, hicieron las siguientes declaraciones: Pretendemos que dentro de lo que se estudia en la Escuela haya posibilidades de diversificar los campos de trabajo para el profesional del diseño. Nuestra idea es crear carreras paralelas que tengan como común denominador el diseño. Estas carreras son: diseño arquitectónico, industrial, urbano y de estructuras que se cursarían en diez semestres; habrá carreras derivadas, como dibujante, administrador de obras, diseñador de instalaciones, que se cursarán en tres años. Las ventajas del cambio son: el sistema de créditos semestrales y, a partir del tercer año, el alumno podrá seleccionar las materias que sean más acordes con su manera de ser, proponiendo, por sí mismo, cómo quiere que sea su educación. Los primeros cuatro semestres serán de orientación vocacional.

Otro cambio importante es la concentración de materias: se cursarán seis materias semestrales contra diez que antes se llevaban; se estudiarán 36 horas a la semana y se dará así más tiempo a las materias para que se aprenda en un semestre lo que antes se hacía en dos años.

Compartimos con la Facultad de Ingeniería los primeros lugares en cuanto a la cantidad de alumnos irregulares, y esto no se debe a fallas en los maestros ni en los alumnos, pues es un fenómeno que se produce en todo el mundo dada la dificultad de estas carreras.

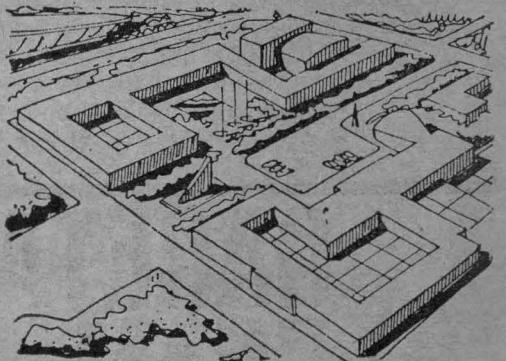
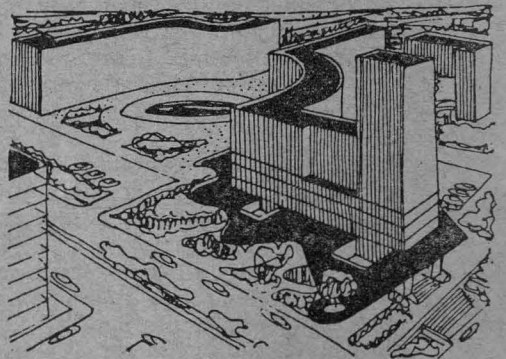
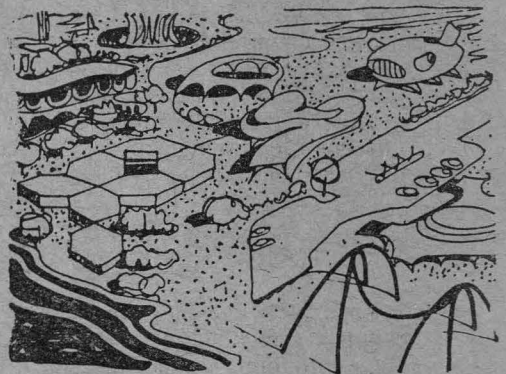
Para formular el nuevo plan hemos analizado los sistemas de enseñanza de las 40 escuelas de arquitectura de mejor reputación en el mundo, para poder lograr un equilibrio entre los estudios dedicados a humanidades, a técnicas de auxiliares de representación y al desarrollo de la creación.

Asimismo se estudió el mercado de trabajo para saber en qué campos eran indispensables profesionales preparados. De allí vimos la necesidad de crear carreras derivadas, así como otras profesiones al nivel de licenciatura.

Por otra parte, establecimos un plazo de un semestre libre en aquellos ciclos que se cursan del primero al décimo semestre. Tuvimos en cuenta el grado de dificultad de las materias para dosificarlas por semestre y combatir así la irregularidad.

Ya el arquitecto Torres Martínez, ante la Asamblea de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arqui-

itectura de la República Mexicana había expresado que "... la primera cuestión que se nos vuelve a plantear se refiere a la índole de nuestra profesión: ¿cuál debe ser su función? ¿cuál es la función del arquitecto? ... Ya se ha dicho con anterioridad: El arquitecto es el que construye la morada del hombre integral "pero para humanizar más este concepto es preciso enfatizar el servicio eminentemente social que esto lleva consigo", para agregar más adelante "... no podemos pensar que nuevos planes de estudio por sí solos van a cambiar al cabo de unos cuantos años el concepto de arquitecto entre nosotros para adecuarlo mejor a las necesidades de nuestro país y de nuestro tiempo. Únicamente serán provechosos como complemento obligado a una nueva actitud frente al problema de nuestra vocación, de nuestra responsabilidad ante nosotros mismos como hombres y ante los demás hombres".

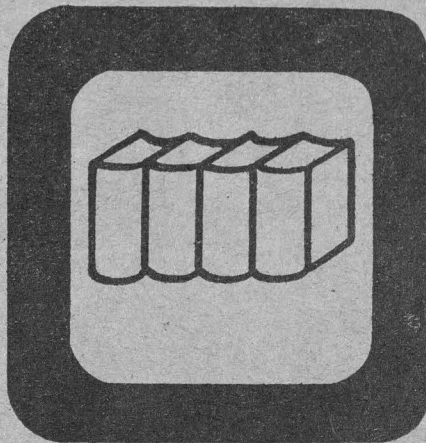


Con el fin de sistematizar todos los servicios de las bibliotecas universitarias y de aprovechar al máximo los elementos presupuestales, fue instituido el Consejo Técnico de Bibliotecas.

Este Consejo será un cuerpo consultivo para asuntos de legislación, administración programación y planeación del sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. También dictaminará sobre aquellos asuntos de su competencia que sean sometidos a su consideración por las autoridades universitarias.

Son miembros de este Consejo: el director de la Biblioteca Nacional, el director General de Bibliotecas, el director de la Hemeroteca Nacional y el Consejo Técnico del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Actuará como suplente el coordinador del propio Colegio. El presidente de las reuniones será el Secretario General de la UNAM. Las oficinas administrativas del Consejo estarán en la Dirección General de Bibliotecas.

CREACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE BIBLIOTECARIOS



ALTA DISTINCIÓN AL DOCTOR ENRIQUE BELTRÁN



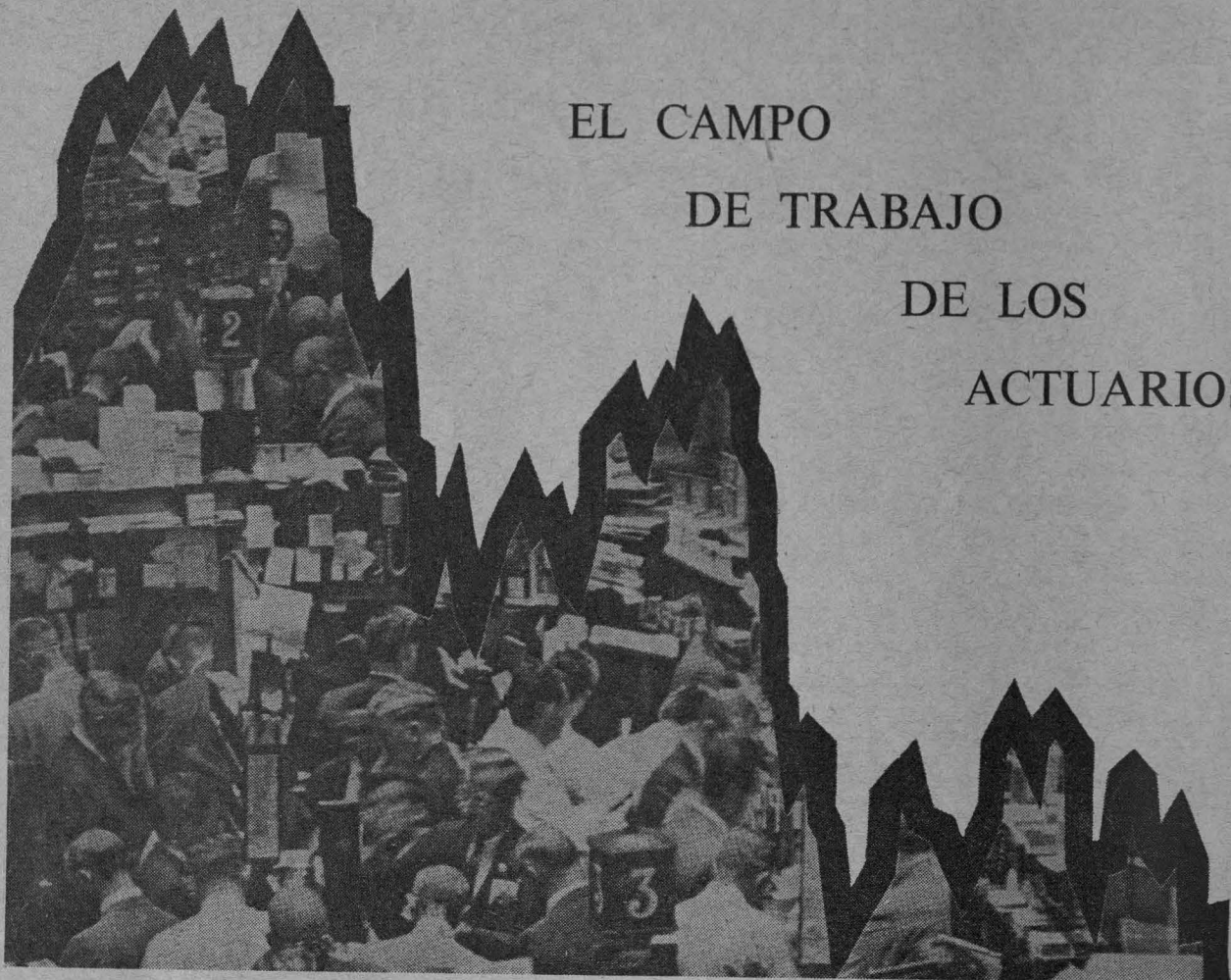
La *Union Internationale pour la Conservation de la Nature et de ses Ressources*, en la Asamblea General que celebró en Ginebra el pasado mes de julio otorgó al doctor Enrique Beltrán el premio y medalla "John C. Phillips".

El licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores, entregó el premio y la medalla al doctor Beltrán en la velada de homenaje que con este motivo organizaron diversas instituciones, el día 10 de noviembre a las 20 horas.

El doctor Beltrán es Director del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables y distinguido catedrático universitario.



EL CAMPO DE TRABAJO DE LOS ACTUARIOS



La carrera de *actuaria* fue creada hace 15 años en la Facultad de Ciencias y, desde entonces, ha quedado en la mente del público y del mismo estudiantado como asociada a los actuarios de los juzgados o circunscrita a las actividades inherentes a las compañías de seguros. Es muy necesario ir aclarando que se trata de una profesión altamente matemática.

Con el fin de dar a conocer las diferentes actividades en las que un actuario puede desempeñarse, fue invitado el señor Silvano Aranda Velasco, director general de la Bolsa de Valores de México, a dictar una conferencia en el Auditorio de Ciencias sobre "El actuario en las finanzas".

El señor Aranda Velasco, en el curso de su exposición, hizo referencia a algunos de los campos, aún vírgenes, en los que el actuario, como profesionista, puede encontrar campo para aplicar sus conocimientos. Habló de la poca difusión que de la carrera se ha hecho y de la poca conciencia que, por ello, tienen los hombres de empresa de la utilidad de los actuarios en sus inversiones.

A la fecha, indicó, la rama financiera y sus métodos de organización se han hecho muy complejos, por lo que, necesariamente, la utilización de los actuarios se hace cada vez más imperiosa. En la actualidad, se cuentan por docenas las empresas que tienen más de cien millones de pesos, lo que ha hecho muy complejas sus operaciones, teniendo necesidad de usar computadoras electrónicas.

La utilización adecuada de estas máquinas hace indispensable un personal con preparación matemática muy especializada, lo que hace idóneo este campo para los actuarios.

Otro ámbito que se abre al actuario es el del Cálculo de Tasas de Interés para las instituciones de crédito, pues en la actualidad prácticamente se han uniformado éstas, y el actuario podría encontrar nuevas diferencias que beneficien tanto a las instituciones como al público que las utiliza.

Asimismo, destacó, el papel que un actuario puede desempeñar en el mercado de valores es muy importante. Hace unos once meses, una revista norteamericana hacía resaltar que en los últimos dos años se habían incorporado los actuarios a la bolsa de valores, lo que hace vislumbrar una nueva época para ella.

La médula del artículo al que el señor Aranda Velasco hacía referencia, estaba relacionada con una disciplina: análisis de valores mobiliarios, de la cual no existe experiencia alguna en nuestro país, y que consiste en desentrañar las características de los valores, determinando cuándo se deben comprar o vender, lo que es la base de la bolsa.

La evaluación de todos los factores que rigen la oferta y la demanda, por medio de estadísticas mejor elaboradas con técnicas elevadas, abre un campo amplísimo para el actuario. La preparación académica de éstos les permitirá una mayor precisión. Con base en estas nuevas estadísticas, el hombre de empresa podrá elegir la diversificación de sus inversiones con una mayor probabilidad de lograr un óptimo rendimiento.

El señor Aranda Velasco es licenciado en Economía y se doctoró en Ciencias Económicas en la Universidad Central de Madrid. Ha sido profesor de Economía, Auxiliar Especial en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, Subgerente del Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas y Jefe del Departamento de Valores del Banco de Londres y México.

PALABRAS DE DÁMASO RUIZ, PRESIDENTE DE LA GENERACIÓN 62 DE ABOGADOS, EN LA CLAUSURA DE CURSOS

Honorables miembros de este presidium:

Sr. Lic. Sergio Domínguez Vargas, representante del Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Sr. Lic. Ernesto Flores Zavala, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Sres. Secretarios de la Facultad de Derecho de la UNAM, estimados maestros, compañeros universitarios:

Ante ustedes vengo a manifestar que la Generación 1962-1966 de Abogados de esta Honorable Facultad de Derecho, ha determinado: que por conducto de su comité ejecutivo, se patentice en este acto de clausura de cursos, el reconocimiento que esta Generación hace público, de las cualidades observadas en tan distinguidas personalidades que lo presiden, apreciadas a través del diálogo constante entre autoridades y alumnos que integramos esta corporación universitaria.

Para la distinción de que ahora son objeto los personajes a que me he referido, hemos tomado en consideración:

Los méritos académicos por los que han destacado; la comprensión mostrada a los estudiantes en las inquietudes propias de su edad y de la etapa histórica que se vive, y, su espíritu reformista,

que los inspira a dar a nuestra Máxima Casa de Estudios una nueva estructura, modificación necesaria en la actualidad, porque la Ley Orgánica que nos rige data del 30 de diciembre de 1944 y, debe estimarse que en el



transcurso de 22 años la situación social en nuestro medio forzosamente ha cambiado.

Los alumnos que formamos parte de la agrupación estudiantil que represento, depositamos nuestra confianza en que a la

actual administración universitaria corresponda encauzar la enseñanza superior, con mayores alcances culturales, teniendo presente los postulados que enunciara don Justo Sierra, maestro de juventudes cuando en 1910 da vida a nuestra actual Universidad y, el principio expresado por don Antonio Caso en su anteproyecto de ley, en el que señala: "La Universidad es una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducen en su fin fundamental considerado desde dos puntos de vista distintos pero nunca opuestos: enseñar y aprender."

Señor director, esta generación de abogados que hoy abandona físicamente las aulas universitarias, ya que espiritualmente nunca lo hará, confía en usted, y así también, en las altas autoridades de nuestra Máxima Casa de Estudios, la responsabilidad de que todos nuestros proyectos cristalicen para beneficio de los que nos sucederán en el deseo de prepararse culturalmente para poder servir a México.

Señor licenciado Sergio Domínguez Vargas, pido a usted sea el portavoz ante el señor rector de este mensaje de fe y confianza que hoy deposita en la conciencia universitaria una generación responsable de su misión histórica.

AVISO IMPORTANTE

Está circulando ya la primera publicación de *Radio Universidad de México* que contiene los programas diarios de esa estación durante una semana. Los interesados pueden solicitarla en el edificio de oficinas técnicas de la C.U. o pedir informes a los teléfonos 48-11-57 y 48-11-58. También la distribuyen las casas de música y discos y algunas librerías. Es gratuita.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

¡Estudiante Universitario!

"Incorpórate a las fuerzas productivas del país"

Constantemente recibimos ofertas de trabajo relacionadas con todas las carreras universitarias.

Inscríbete en la B.U.T.

Ubicación: Anexo Club Central, entre las Facultades de Ingeniería y Arquitectura. Horario: 9 a 14 y de 16.30 a 20.30.

1966

MISCELÁNEA

PROFESORES DE ESPAÑOL

• El Otterbein College, de Westerville, Ohio, solicita los servicios de profesores de español que tengan el grado de doctor, preferentemente, y dos años de experiencia en la enseñanza del idioma, como mínimo. Se ha estipulado un sueldo de siete mil a nueve mil dólares, de acuerdo con la capacidad del solicitante. Los profesores deberán impartir cursos elementales, medios y avanzados de español, un curso de civilización hispánica, otro de introducción a la literatura y un seminario sobre los Siglos de Oro de la literatura española. Para mayor información, dirigirse a: Dr. James V. Miller, Academic Dean, Otterbein College, Westerville, Ohio 43081.

ENTREGA DE DIPLOMAS

• En el Auditorio de la Facultad de Comercio y Administración se efectuó la entrega de diplomas a los alumnos de 4º y 5º años de la carrera de licenciado en Administración de Empresas, que por sus altos promedios durante el año escolar de 1965 fueron distinguidos por la "Fundación Henri Fayol para el desarrollo de la administración en México, A. C.", con becas para los cursos de capacitación para ejecutivos que se impartieron durante el presente año.

CINE-CLUBES

• *Samy, la foca loca* será exhibida el sábado 26 de noviembre a las 16.30 horas en el Auditorio

de Humanidades, por el Cine-Club Infantil de la Universidad, y el domingo 27 a las 11 horas, en el Cine-Club Infantil de La Casa del Lago.

CONFERENCIAS

• En el "Ciclo letras hispánicas (1)" que está presentando La Casa del Lago los domingos a las 12 horas, Ambrosio Fornet hablará sobre *El cuento cubano contemporáneo*.

GRUPO UNIVERSITARIO A EUROPA

• Las excursiones de universitarios a Europa han proliferado. Este año hay varias. Ahora nos toca dar noticia de la que sale de México el día 15 de diciembre y regresa el 21 de enero, después de visitar: París, Colonia, Heidelberg, Basilea, Zurich, Innsbruck, Salzburgo, Viena, Klagenfurt, Venecia, Boloña, Roma, Florencia, Pisa, Niza, Montpellier, Barcelona, Zaragoza y Madrid. El precio es de 13.750.00 pesos por persona y se proporciona crédito directo a los interesados que podrán pagar en 12 ó 18 mensualidades el costo de la excursión. Informes y folletos explicativos con la señora E. Cervantes en el 7º piso de la Torre de la Rectoría o llamando al teléfono 48-43-75.

CONCIERTOS

• La Orquesta de la UNAM presentará su cuarto programa el jueves 17 a las 19 horas en el Teatro de Arquitectura, y el sábado 19 a las 12.30 en el Auditorio Justo Sierra. Se tocarán el Concierto Brandenburgo N° 3 en Sol mayor de Bach; el Concierto para fagot y orquesta de Vivaldi;

la sinfonía Op. 21 de Webern; la Sinfonía Clásica, de Prokofiev, y Música 1964, N° 1, de La Rosa. Dirigirá la Orquesta el propio Leopoldo La Rosa y será solista Louis Salomons, fagotista.

• "Conciertos de Difusión Cultural" tiene programado para el domingo 20 de noviembre a las 17 horas en el Auditorio de Medicina el estreno en México de las "Canzonas" de Gabrieli. Se tocará también la Misa de Stravinsky, y dirigirá Leopoldo La Rosa.

• El martes 15, a las 12 horas, en el Auditorio de Ciencias, se llevará a cabo el décimo programa de los "martes musicales" que organizan en colaboración la Escuela Nacional de Música y la Facultad de Ciencias. En este concierto se tocarán: el Concierto N° 8 en Sol menor de Corelli; la Sonata-Concierto en Mi menor de Vivaldi; Música incidental, de Enríquez y el Concierto N° 3 "El cardelino" para flauta y orquesta de cámara, de Vivaldi. Dirigirá el profesor Ivo Valenti, y será solista Héctor Jaramillo Mendoza.

ACTIVIDADES

CULTURALES EN COAPA

• Durante el mes de octubre la preparatoria de Coapa estuvo muy activa. Se hizo una exposición de dibujos; otra exposición de trabajos de física; una tercera sobre "La esencia y proyección de las artes y galería de filósofos"; un festival de danza folklórica y un festival de danza clásica. Tanto las exposiciones como los festivales fueron realizados por los alumnos bajo la dirección de los profesores de las diferentes materias.

Grabados europeos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII



menca, francesa, holandesa, inglesa, italiana, boloñesa, florentina y napolitana.



En la sala de exposiciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas ha sido inaugurada una importante exposición, y quedará abierta al público hasta el día 15 de diciembre.

Los grabados que en ella se exponen incluyen los nombres más representativos de las escuelas alemana, española, fla-

Hay 13 grabados en madera de Alberto Durero, seis aguafuertes de Goya, tres de José Ribera, siete aguafuertes de Antonio Van Dyck, dos puntas secas y cinco aguafuertes de Rembrandt, un buril de Paolo Veronesi, lo cual da idea de la riqueza de esta muestra que cuenta con 178 obras.

SIMPOSIO INTERNACIONAL

Los días 28, 29 y 30 de Noviembre y el 1o. de Diciembre del presente año, se celebrará en la ciudad de México el Simposio Internacional sobre "Aspectos Enzimáticos de la Regulación Metabólica" con el siguiente programa:

Lunes 28 de Noviembre de 1966.

10:00 a 11:00 Acto inaugural. Auditorio Medicina de Ciudad Universitaria.

11:00 a 12:45 Visita de las esposas de los congresistas a la Ciudad Universitaria.

11:00 a 12:45 Sesión de los señores congresistas.

13:00 a 14:15 Cocktail-Bufferet. Salón de Exámenes Profesionales de la Facultad de Medicina.

14:30 Sesión de los señores congresistas.

20:00 Cena en el Restaurant Posada San Angel Inn.

Martes 29 de Noviembre de 1966.

14:00 Visita a las Pirámides de Teotihuacán.

Miércoles 30. de Noviembre de 1966.

20:30 Ballet Folklórico en el Palacio de las Bellas Artes.

Jueves 1o. de Diciembre de 1966.

9:00 a las 11:45 Sesiones de los señores congresistas en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

12:30 Camida en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para clausurar el Congreso.

La autonomía universitaria...

(Viene de la pág. 1)

y técnicos, educados en la libertad, es esencial para acrecentar el patrimonio material y espiritual del país y para alcanzar un desarrollo basado en los anhelos colectivos de justicia. La Nación ha aceptado como suya a la Universidad desde 1910, la ha impulsado, le ha proporcionado los medios a su alcance para realizar sus fines. En la Universidad culmina una obra cultural que responde a los más altos ideales forjados por la República. Por ello, su existencia, su eficacia y su progreso son inseparables del progreso nacional.

La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra casa de estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una fuerza moral e intelectual, que sólo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros.

México, D. F., a 12 de noviembre de 1966

El Rector de la UNAM

Javier Barros Sierra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Javier Barros Sierra*

Secretario General: *Fernando Solana*

Dirección General de Información

GACETA UNAM

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
10º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

